INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Con fecha 18 de junio de 2024, se reúne la Comisión de Evaluación designada en el proceso de licitación **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANEJO DEL ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE CERRILLOS, ID 324-97-LR24",** de acuerdo con Decreto Exento Nº202/0708/2024, designada la comisión según decreto Nº202/0814/2024 de los siguientes funcionarios:

1. Jaime Mardones Dávila, Profesional.
2. Leslie Arenas Leiva, Profesional.
3. Mauro Martinez Serra, Profesional
4. Enrique Sanhueza Funes, Profesional
5. Hector Lorca Torres, Profesional

MARCO JURÍDICO APLICABLE

El proceso de licitación pública denominada **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANEJO DEL ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE CERRILLOS, ID 324-97-LR24",** se rige por las estipulaciones contenidas en las facultades que confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones; la Ley Nº19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Nº250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Exento Nº202/1984/2023 de la Municipalidad de Cerrillos, que aprueba el Manual de Procedimientos de Contratación; y el Decreto Exento Nº202/0708/2024 que aprueba el llamado y las bases.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

I. PROPUESTAS PRESENTADAS

Los proponentes que ofertaron en el proceso de licitación pública **ID 324-97-LR24**, a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, son los que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	JCII SPA	76.885.963-9
2	COOPERATIVA DE TRABAJO PROTECCION Y MANTENCION DE AREAS VERDES	65.929.340-4
3	COOPERATIVA DE TRABAJO "SOL PONIENTE DE MAIPU"	65.934.750-4

II. CONSULTAS POR FORO INVERSO

Se realizaron las siguientes consultas a los oferentes en Apertura.

Nº	NOMBRE OFERENTE	CONSULTAS	RESPUESTA
1	COOPERATIVA DE TRABAJO "SOL PONIENTE DE MAIPU"	Por favor adjuntar certificado de poderes actualizado emitido por el conservador de bienes raíces de acuerdo al punto N°5.1.5 letra c) de las BAG. Además, corregir boleta de seriedad de la oferta, señalando el monto asegurado en pesos $1.500.000 de acuerdo al punto N°10.1 de las BAG	Se adjunta póliza seriedad de la oferta con endoso y certificado de poder CBR.

III. PROPUESTAS INADMISIBLES

De acuerdo con el análisis efectuado, las exigencias de las Especificaciones Técnicas están resultas en declaración de Formato Nº2, a) Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas de la Propuesta y documentos anexos. c) Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, de las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas de la Propuesta y verificado su concordancia entre sí y conocer las normas legales vigentes al respecto. Por lo que la revisión en cada requerimiento del servicio esta instruida en las respectivas BAG. Por lo que esta comisión NO se rechazan ofertas.

IV. PROPUESTAS ADMISIBLES

Las ofertas que se detallan a continuación son consideradas admisibles y pasan a evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de licitación pública ID **Nº324-97-LR24.**

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	JCII SPA	76.885.963-9
2	COOPERATIVA DE TRABAJO PROTECCION Y MANTENCION DE AREAS VERDES	65.929.340-4
3	COOPERATIVA DE TRABAJO "SOL PONIENTE DE MAIPU"	65.934.750-4

V. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ADMISIBLES

El Municipio someterá a evaluación las ofertas presentadas por los proponentes ante la Comisión de Evaluación. Para la evaluación, la comisión utilizará como instrumento una "Pauta de Evaluación", que ponderará los siguientes aspectos:

CRITERIOS	PORCENTAJE	SUB CRITERIOS	PONDERACION
ECONOMICOS	60%	Oferta Económica - Precio unitario neto por poda de árbol	30
		Oferta Económica - Precio unitario neto por tala de árbol	30
TECNICOS	35%	Experiencia del Oferente	15
		Materias de Inclusión Laboral	10
		Comportamiento Contractual	5
		Existencia de programas de integridad del proveedor	5
ADMINISTRATIVO	5%	Presentación de Antecedentes	5

V.I. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Corresponde al **60%** de la evaluación total. Se considerará el **VALOR NETO de los de conformidad a los siguientes Subcriterios que de manera obligatoria deberán** ofertar los proponentes. Los valores que se obtendrán del **FORMATO OFERTA ECONÓMICA**. El puntaje será asignado según las siguientes formulas:

a) Oferta Económica - Precio unitario neto por poda de árbol
Corresponderá a la sumatoria de todas las podas (de 4 a más de 16mts.) y despeje de luminaria.

$$\frac{\text{Menor Precio Ofertado}}{\text{Precio Ofertado en Evaluación}} \times 30$$

Nº	NOMBRE OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PUNTAJE OBTENIDO
1	JCII SPA	3.160.000	12.32

2	COOPERATIVA DE TRABAJO PROTECCION Y MANTENCION DE AREAS VERDES	1.297.391	30.00
3	COOPERATIVA DE TRABAJO "SOL PONIENTE DE MAIPU"	1.550.000	25.11

b) Oferta Económica - Precio unitario neto por tala de árbol
Corresponderá a la sumatoria de todas las talas (de 4 a más de 16mts.) y extracción.

$$\frac{\text{Menor Precio Ofertado}}{\text{Precio Ofertado en Evaluación}} \times 30$$

Todos los resultados, serán indicados con máximo 2 decimales

Nº	NOMBRE OFERENTE	PRECIO UNITARIO	PUNTAJE OBTENIDO
1	JCII SPA	2.100.000	5.04
2	COOPERATIVA DE TRABAJO PROTECCION Y MANTENCION DE AREAS VERDES	352.940	30.00
3	COOPERATIVA DE TRABAJO "SOL PONIENTE DE MAIPU"	360.000	29.41

V.II. OFERTA TÉCNICA

V.II.I. OFERTA TÉCNICA - CANTIDAD DE SERVICIOS EJECUTADOS

Se evaluará con un **15%** de la evaluación total, la experiencia en **Servicios de Manejo de Arbolado Urbano ejecutados totalmente, con entidades públicas o entidades privadas** en los términos señalados en el punto 5.2.1 de estas Bases y **Formato Nº5**, de acuerdo a la siguiente tabla:

CANTIDAD DE PROYECTOS EJECUTADOS	PONDERACIÓN	PORCENTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
10 o más Servicios acreditados	100	15%	15,00
de 09 a 07 Servicios acreditados	80		12,00
de 06 a 04 Servicios acreditados	60		9,00
de 03 a 01 Servicios acreditados	40		6,00
No posee o no presenta experiencia ofertada	0		0

Nota: Para que una acreditación sea considerada válida, el Servicio deberá tener una duración mínima de a lo menos 3 meses.

Nº	NOMBRE OFERENTE	EXPERIENCIA	PUNTAJE OBTENIDO
1	JCII SPA	6 acreditaciones aceptadas	9
2	COOPERATIVA DE TRABAJO PROTECCION Y MANTENCION DE AREAS VERDES	1 acreditación aceptada	6
3	COOPERATIVA DE TRABAJO "SOL PONIENTE DE MAIPU"	5 acreditaciones aceptadas	9

V.II.II. OFERTA TÉCNICA – MATERIAS DE INCLUSIÓN LABORAL

Corresponde al 10% de la evaluación total. Se evaluará en función de la cantidad de materias de inclusión laboral declaradas y acreditadas (FORMATO N°7), para lo cual el oferente deberá adjuntar el medio de verificación correspondiente para el cumplimiento de uno o más de los ítems indicados en la siguiente tabla:

1) El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral de personas en situación de discapacidad	Contrato vigente de trabajo del/de los trabajadores en situación de discapacidad, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación e inscripción en Registro Nacional de Discapacidad o certificación del COMPIN. (mínimo 1 trabajador/a)
2) El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral a personas de la Tercera Edad Activa (mujer mayor de 60 años y hombre mayor de 65 años)	Contrato de trabajo del/de los trabajadores adulto mayor, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación y copia de carnet de identidad del trabajador. (mínimo 1 trabajador/a)
3) El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral de trabajadores pertenecientes a pueblos indígenas	Contrato de trabajo del/de los trabajadores perteneciente a pueblos indígenas, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación, documento que acredite la calidad de persona perteneciente a pueblo indígena otorgado por CONADI. Para extranjeros, documentos oficiales entregados por las autoridades de dicho país. (mínimo 1 trabajador/a)
4) El proveedor dispone de Sello Empresa Mujer	Certificado Vigente de Sello Empresa Mujer (mínimo 1 certificado). Sello visible en la ficha del proveedor a través del portal de mercadopublico.cl.

Importante: Para corroborar la vigencia de los contratos establecidos en los puntos 1), 2) y 3) el oferente deberá presentar en archivos adjuntos las planillas de PreviRed y/o pago de cotizaciones del mes anterior a la apertura de esta licitación.

El puntaje se otorgará de acuerdo con la cantidad de materias que declare y acredite la oferta respectiva, según la siguiente asignación:

MATERIAS ACREDITADAS	Puntos	Porcentaje	Puntaje Obtenido
3 o más acreditaciones	100	10	10,00
2 acreditaciones	80		8,00
1 acreditación	60		6,00
No presenta acreditaciones o no informa	0		0

Nº	NOMBRE OFERENTE	MATERIAS DE INCLUSIÓN LABORAL	PUNTAJE OBTENIDO
1	JCII SPA	No declara Inclusiones	0
2	COOPERATIVA DE TRABAJO PROTECCION Y MANTENCION DE AREAS VERDES	No declara Inclusiones	0
3	COOPERATIVA DE TRABAJO "SOL PONIENTE DE MAIPU"	3 acreditaciones aceptadas	10

V.II.III. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL

Corresponde al 5% de la evaluación total. Se evaluará en función al número de sanciones que tenga el oferente en los úitimos 24 meses registrados al momento que se realice la apertura electrónica en la Ficha del proveedor del sistema de información en el portal www.mercadopublico.cl.

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	Puntos	Porcentaje	Puntaje Obtenido
Sin sanciones	100	5%	5.0
entre 1 y 2 sanciones	50		2.5
3 o más sanciones	0		0

Nº	NOMBRE OFERENTE		PUNTAJE OBTENIDO
1	JCII SPA	2 sanciones	2.5
2	COOPERATIVA DE TRABAJO PROTECCION Y MANTENCION DE AREAS VERDES	5 sanciones	0
3	COOPERATIVA DE TRABAJO "SOL PONIENTE DE MAIPU"	8 sanciones	0

V.II.IV. EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR

Corresponde al 5% de la evaluación total. Se evaluará la presentación de antecedentes, conforme a lo establecido en el punto N°5.2.4 de las B.A.G., disminuyendo el puntaje por documento o antecedente presentado fuera de plazo o que haya sido rectificado de acuerdo a la siguiente tabla:

EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR	5%
El Proveedor cuenta con Programas de Integridad y éstos son conocidos por su Personal.	5%
El Proveedor cuenta con Programas de Integridad y éstos no son conocidos por su Personal o no cuenta con Programas de Integridad o no indica.	0%

Nº	NOMBRE OFERENTE	EXSISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD	PUNTAJE OBTENIDO
1	JCII SPA	NO	0
2	COOPERATIVA DE TRABAJO PROTECCION Y MANTENCION DE AREAS VERDES	NO	0
3	COOPERATIVA DE TRABAJO "SOL PONIENTE DE MAIPU"	NO	0

V.III. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

V.III.I PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES 5%

Corresponde al 5% de la evaluación total. Se evaluará la presentación de antecedentes, conforme a lo establecido en el punto Nº5 de las presentes Bases Administrativas, disminuyendo el puntaje por documento o antecedente presentado fuera de plazo, o que haya sido rectificado, de acuerdo a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	100	5%	5,00
Entrega o Rectificación de 1 o 2 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	60		3,00
Entrega o Rectificación de 3 o más antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	0		0

Nº	NOMBRE OFERENTE	PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES	PUNTAJE OBTENIDO
1	JCII SPA	Entrega dentro del plazo original los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	5
2	COOPERATIVA DE TRABAJO PROTECCION Y MANTENCION DE AREAS VERDES	Entrega dentro del plazo original los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	5
3	COOPERATIVA DE TRABAJO "SOL PONIENTE DE MAIPU"	2 antecedentes	3

VI. CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE SELECCIÓN DE OFERTA

De conformidad a los criterios, ponderaciones y puntajes señalados en el proceso de licitación pública **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANEJO DEL ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE CERRILLOS, ID 324-97-LR24",** regido por las estipulaciones contenidas en el marco jurídico aplicable y Decreto Exento Nº202/0708/2024 que aprueba el llamado y las bases mencionadas en el presente Informe, los puntajes obtenidos en esta evaluación son los siguientes:

CUADRO RESUMEN RESULTADO FINAL

OFERENTE	ECONÓMICO A)	ECONOMICO B)	TÉCNICO				ADMINISTRATIVO	TOTAL
			Experiencia del Oferente	Materias de Inclusión Laboral	Comportamiento Contractual	Existencia de programas de integridad		
JCII SPA	12.32	5.04	9	0	2.5	0	5	33.86
COOPERATIVA DE TRABAJO PROTECCION Y MANTENCION DE AREAS VERDES	30.00	30.00	6	0	0	0	5	71
COOPERATIVA DE TRABAJO "SOL PONIENTE DE MAIPU"	25.11	29.41	9	10	0	0	3	76.52

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Evaluación propone adjudicar la oferta del proveedor **COOPERATIVA DE TRABAJO "SOL PONIENTE DE MAIPU" RUT: 65.934.750-4,** por ser la propuesta con las condiciones más convenientes a los intereses municipales, y por obtener un puntaje final de 76.52 puntos**.** De acuerdo con propuesta en Formato de Oferta Económica según el siguiente detalle:

ITEM	CATEGORIA	PRECIO UNITARIO NETO
PODAS SEGÚN ALTURA	ARBOL DE MAS DE 4 METROS Y HASTA 8 METROS DE ALTURA	$ 70.000
	ARBOL DE MAS DE 8 METROS Y HASTA 12 METROS DE ALTURA	$ 120.000
	ARBOL DE MAS DE 12 METROS Y HASTA 16 METROS DE ALTURA	$ 170.000
	ARBOL DE MAS DE 16 METROS DE ALTURA	$ 220.000
DESPEJE DE LUMINARIA	DESPEJE DE LUMINARIA Y RETIRO DE EXCEDENTES (POR ARBOL INTERVENIDO)	$ 55.000
TALAS SEGÚN ALTURAS	ARBOL DE MAS DE 4 METROS Y HASTA 8 METROS DE ALTURA Y DAP DE CUALQUIER MEDIDA	$ 105.000
	ARBOL DE MAS DE 8 METROS Y HASTA 12 METROS DE ALTURA Y DAP DE CUALQUIER MEDIDA	$ 185.000
	ARBOL DE MAS DE 12 METROS Y HASTA 16 METROS DE ALTURA Y DAP DE CUALQUIER MEDIDA	$ 265.000
	ARBOL DE MAS DE 16 METROS DE ALTURA Y DAP DE CUALQUIER MEDIDA	$ 360.000
EXTRACCIÓN	TALA DE ÁRBOL EXTRACCIÓN DE TOCON Y RAÍZ	$ 300.000
	OBRA CIVIL DE REPARACIÓN DE DAÑO PROVOCADO POR ARBOL	$ 60.000m2
TOTAL		$ 1.910.000

Los precios indicados son a contra requerimiento, el proyecto cuenta con un presupuesto Total de $ 729.000.000 Monto IVA Incluido por 36 meses, correspondiente a la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANEJO DEL ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE CERRILLOS, ID 324-97-LR24".**

Jaime Mardones Dávila
RUT: 16.218.430-k
Profesional

Leslie Arenas Leiva
RUT: 16.197.767-5
Profesional

Mauro Martínez Serra
RUT: 11.479.115-6
Profesional

Enrique Sanhueza Funes
RUT: 9.982.636-3
Profesional

Hector Lorca Torres
RUT: 13.087.606-4
Profesional

Cerrillos, 10 de julio de 2024